

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día 14 de febrero del año dos mil diecisiete, se reúnen los **C.C. C. Porfirio Manuel Martínez Contreras**, Subdirector Administrativo y Presidente; y el **C. Nicolás Vélver Carranza**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; y Secretario Ejecutivo; **Vocales del Sector Público:** el **C. Mauro Falcón Contreras**, Subdirector de Televisión; el **C. Webster Iván Ricardez Moreno**, Subdirector de Deportes; el **C. Alfonso Javier Nextle Sánchez**, Subdirector de Mercadotecnia; el **C. Miguel Ángel Gómez Polanco**, Subdirector de Noticias y Programas Informativos; el **C. Ignacio Vásquez Hernández**, Subdirector de Operaciones; el **C. José Manuel Vásquez Domínguez**, Subdirector de Radio Más; la **C. María de Lourdes Borja Torreblanca**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y el **C. Jesús García Viveros**, Jefe de la Unidad Jurídica; todos ellos servidores públicos de Radiotelevisión de Veracruz. Asimismo, se encuentran presentes como Asesores: el **C. Miguel Ángel Loeza Chimal**, Encargado del Órgano Interno de Control en Radiotelevisión de Veracruz y el **C. Francisco García Corona**, en representación de la Mtra. Adriana G. González Girón, Subdirectora de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN y por parte del Sector Privado el **Vocal: C. Gonzalo Juárez López**, en representación del P.C.C.A. Erik García Herrera, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C., reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz**, en el contexto del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Informe del seguimiento de los acuerdos de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del subcomité de adquisiciones que llevó a cabo este Organismo, durante el ejercicio 2016.**
- 4. Informe de las adjudicaciones que se han realizado en el transcurso de la 2ª quincena de Diciembre 2016, así como la 1ª y 2ª quincena de Enero 2017.**

5. Se ratifica el calendario de sesiones Ordinarias para el ejercicio 2017.
6. Se presenta el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2017.
7. Presentación del Programa de Licitaciones para el ejercicio 2017.
8. Se informa de los cambios de los miembros de este Órgano colegiado, en base al Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz.
9. Se solicita autorización de la Prorroga de la Licitación Simplificada N° LS/110C80801/001/2016, relativa a la contratación de seguros para vehículos automotores y unidades móviles equipadas de Radiotelevisión de Veracruz.
10. Se presenta a este Órgano colegiado el dictamen que determina la procedencia de adjudicación directa del contrato para la prestación de servicios permanente y ocasional referente a la transmisión vía satélite para la distribución de señales de radio y televisión de este organismo con la empresa "Satélites Mexicanos, S.A. de C.V. (EUTELSAT)".
11. Asuntos generales.

1.- LISTA DE ASISTENCIA

En primer término, se procede a pasar lista de asistencia, verificando que se encuentran presentes, todos a los que se hace referencia en el primer párrafo de esta acta, por lo que existe quórum y los acuerdos que en la presente se emitan, tendrán la validez que al respecto otorgan las disposiciones en la materia. Por otra parte se exhiben los oficios números RTV/DRM/ADQ/111, 112, 113, 114, 115 y 116 de fecha 9 de febrero del año en curso; con los que fueron convocados los miembros del sector privado y asesores, destacándose que no enviaron representantes la Cámara Nacional de Comercio, Delegación Xalapa; la Cámara Mexicana de la Industria de Construcción y el Comité Coordinador Empresarial del Estado de Veracruz.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Revisado el orden del día, el mismo fue aprobado por unanimidad.

3.- SE INFORMA DEL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES QUE LLEVÓ A CABO ESTE ORGANISMO, DURANTE EL EJERCICIO 2016.

Se presentan a este subcomité por conducto del Secretario Ejecutivo de este Órgano Colegiado el anexo número I, referente al seguimiento de los acuerdos de la décima Segunda Sesión Ordinaria, que se llevó a cabo en este Organismo, durante el ejercicio 2016. Manifestando que en lo concerniente al punto numero 7 acuerdo RTV.S.O.050.16 en donde se informa y solicita a este Órgano Colegiado, se considere su autorización del dictamen para la contratación de la prestación de los servicios permanentes y ocasionales con la empresa Satélites Mexicanos S.A. de C.V. (EUTELSAT) se informa que se encuentra en proceso la contratación del citado servicio.

ACUERDO: RTV. S.O.001.17

Los miembros del Subcomité se dan por enterados del informe relacionado con el seguimiento de los acuerdos de la décima segunda Sesión Ordinaria que se llevó a cabo en este Organismo, durante el ejercicio 2016.

4.- INFORME DE LAS ADJUDICACIONES QUE SE HAN REALIZADO EN EL TRANCURSO DE LA 2ª QUINCENA DE DICIEMBRE 2016, ASÌ COMO LA 1ª Y 2ª QUINCENA DE ENERO 2017.

Se presenta a este subcomité informes del período comprendido del **16 al 31 de Diciembre 2016**, por un monto total adjudicado de **\$ 11,096.27** (Once mil noventa y seis pesos 27/100 M.N.) antes de IVA que corresponde a 3 operaciones. Asimismo el informe del **01 al 15 de Enero** del año en curso, por un monto total adjudicado de **\$ 7,498.69** (Siete mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 69/100 M.N.) antes de IVA que corresponde a 4 operaciones y del **16 al 31 de Enero** del año en curso, por un monto total adjudicado de **\$ 31,712.49** (Treinta y un mil setecientos doce pesos 49/100 M.N.) antes de IVA que corresponde a 8 operaciones, dichos reportes fueron entregados en la Dirección General de Fiscalización Interna en la Contraloría General del Estado y al Órgano Interno de Control en Radiotelevisión de Veracruz con números de oficio **RTV/SA/006/2017, RTV/SA/060/2017 y RTV/SA/152/2017.**

ACUERDO: RTV. S.O.002.17

Los miembros del Subcomité se dan por enterados del informe, en relación a los egresos ejercidos por este Organismo.

5.- SE RATIFICA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO 2017.

A continuación se corrobora el calendario de Sesiones Ordinarias del Subcomité de adquisiciones de este Organismo Público Descentralizado para el ejercicio 2017.

| No. DE SESIÓN. | FECHA. | HORA. |
|----------------|-----------------------|------------|
| Primera | Martes 31/Enero | 13:00 Hrs. |
| Segunda | Martes 7/Marzo | 13:00 Hrs. |
| Tercera | Viernes 31/Marzo | 13:00 Hrs. |
| Cuarta | Viernes 28/Abril | 13:00 Hrs. |
| Quinta | Miércoles 31/Mayo | 13:00 Hrs. |
| Sexta | Viernes 30/Junio | 13:00 Hrs. |
| Séptima | Viernes 14/Julio | 13:00 Hrs. |
| Octava | Jueves 31/Agosto | 13:00 Hrs. |
| Novena | Viernes 29/Septiembre | 13:00 Hrs. |
| Décima | Martes 31/Octubre | 13:00 Hrs. |
| Décima Primera | Jueves 30/Noviembre | 13:00 Hrs. |
| Décima Segunda | Viernes 15/Diciembre | 13:00 Hrs. |

En pleno uso de la palabra el C. Francisco García Corona, Representante de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN, manifiesta que en lo que concierne a la segunda Sesión Ordinaria la cual se encuentra calendarizada para el día 28 de febrero del 2017, tendrá que cambiarse debido que es día inhábil por las festividades del evento del Carnaval de Veracruz 2017, por lo que este Órgano Colegiado procede en esta misma sesión, cambiarla para el día 7 de marzo del presente año a las 13:00 hrs.

Así mismo se informa a los miembros de este Subcomité que en caso de realizar algún cambio de fecha por causas de fuerza mayor, se les dará aviso con tiempo suficiente para su nueva reprogramación.

ACUERDO: RTV. S.O.003.17

Los miembros de este Órgano Colegiado, se dan por enterados de la ratificación de las fechas en las cuales se llevaran a cabo las Sesiones Ordinarias del Subcomité.

6.- SE PRESENTA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2017.

El presidente del subcomité presenta el Programa Anual de Adquisiciones de este organismo para el ejercicio 2017. Informando que con fecha 14 de febrero del presente año, mediante oficio número RTV/SA/212/2017, se envió a la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN, el Programa Anual de Adquisiciones de este Organismo.

ACUERDO: RTV. S.O.004.17

Los miembros del Subcomité, quedan enterados del Programa Anual de Adquisiciones de este organismo para el ejercicio 2017.

7.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE LICITACIONES PARA EL EJERCICIO 2017.

El presidente del subcomité presenta el Programa de Licitaciones de este organismo para el ejercicio 2017, manifestando que lo anterior será considerado conforme a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Manifestando que en lo que respecta a los seguros de los vehículos se prorrogaron hasta el mes de abril/2017 y los seguros de bienes muebles e inmuebles se licitaran hasta el mes de septiembre/2017; así mismo la licitación del servicio de limpieza se encuentra en proceso.

ACUERDO: RTV. S.O.005.17

Los miembros del Subcomité, quedan enterados del Programa de Licitaciones de este organismo para el ejercicio 2017.

8.- SE INFORMA DE LOS CAMBIOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EN BASE AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ.

Se informa a este Órgano Colegiado el cambio del C. Fermín Ramírez Gutiérrez, por C. Miguel Ángel Gómez Polanco, dentro de las atribuciones que establece el manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de este Organismo en su artículo 8.

ACUERDO: RTV. S.O.006.17

Los miembros del Subcomité se dan por enterados del cambio del C. Fermín Ramírez Gutiérrez, por el C. Miguel Ángel Gómez Polanco.

9.- SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA PRORROGA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/110C80801/001/2016, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y UNIDADES MÓVILES EQUIPADAS DE RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ.

Se solicita a este subcomité la prórroga del contrato **N° LS/110C80801/001/2016** de la Licitación Simplificada, referente a la **contratación de seguros para vehículos automotores y unidades móviles**

equipadas de Radiotelevisión de Veracruz, por los meses de Febrero y Marzo de 2017; lo anterior en base a lo establecido en el artículo 65 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ACUERDO: RTV. S.O.007.17

Los miembros del Subcomité quedan enterados de la prórroga correspondiente, aprobando y autorizando la contratación de seguros para vehículos automotores y unidades móviles equipadas de este Organismo, verificando que no se rebase el 20% permitido por la Ley con las compañías aseguradoras.

De igual manera se informa a los integrantes de este órgano colegiado que los contratos fueron por un importe de **\$ 159,043.68 (Ciento cincuenta y nueve mil cuarenta y tres pesos 68/100 M.N.)** con Seguros Banorte, S.A. de C.V., y con Axa Seguros, S.A. de C.V., fue por **\$ 156,421.36 (Ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos veintiún pesos 36/100 M.N.)**, IVA incluido.

10.- SE PRESENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL DICTAMEN QUE DETERMINA LA PROCEDENCIA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERMANENTE Y OCASIONAL REFERENTE A LA TRANSMISIÓN VÍA SATÉLITE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE SEÑALES DE RADIO Y TELEVISIÓN DE ESTE ORGANISMO CON LA EMPRESA "SATÉLITES MEXICANOS, S.A. DE C.V. (EUTELSAT)".

Se presenta a este Órgano colegiado, el dictamen que determinara la procedencia de adjudicación directa del contrato para la prestación de servicios permanente y ocasional referente a la transmisión vía satélite para la distribución de señales de radio y televisión de este organismo con la empresa **Satélites Mexicanos, S.A. de C.V. (EUTELSAT)**, con la finalidad de formalizar un contrato multianual por los ejercicios 2017 y 2018, obteniendo de esta manera el mejor servicio y obtención de economías para este Organismo. Lo anterior para ratificar su autorización y seguimientos de su contratación, de igual manera se realizara las gestiones necesarias ante el ejecutivo del Estado, con la finalidad de obtener la respectiva autorización.

Cabe mencionar que se cuenta con toda la documentación legal que acredita a la empresa **Satélites Mexicanos, S.A. de C.V. (EUTELSAT)**, como una empresa legalmente constituida de acuerdo a las leyes mexicanas; en pleno uso de la palabra el C. Francisco García Corona, representante de la SEFIPLAN, argumenta que se puede realizar la adjudicación directa si es que no existen 3 proveedores de condiciones idóneas, sin embargo se aclara que si existen en el mercado internacional más empresas que se dedican a la venta del servicio de señal vía satélite, por tal motivo la citada contratación por excepción de Ley es en base a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de

Ignacio de la Llave en su fracción X, donde nos señala que se puede celebrar contrataciones a través de adjudicación directa cuando existan razones justificadas para la contratación de servicios especializados; de igual manera el C. Jesús García Viveros, integrante con representación de vocal de este subcomité de adquisiciones, declaro de las consecuencias de salir del aire provocada por la falta del servicio de satélite ante organismos oficiales (IFT, INE y SCT), por lo que al respecto se informa a los integrantes de este Órgano Colegiado que el citado comentario, se encuentran debidamente justificados y motivado en el dictamen de procedencia que forma parte esencial de la presente acta.

Aunado a lo anterior, en pleno uso de la palabra el C.P.C. Gonzalo Juárez López, representante del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C., manifiesta los siguientes puntos:

1) ¿Que documentos o evidencia se tiene para acreditar que la empresa Satélites Mexicanos, S.A. de C.V., es una empresa nacional y que por ello se descarta a través de lo argumentado en el Considerando Tercero a todas las demás, excepto a Quetzal a quién se le descarta por razones diversas?

2) ¿Cuáles son los costos operativos adicionales que implica el cambio del servicio de transmisión vía satélite?

3) La justificación de poco tiempo en el Considerando Noveno, es porque implica tiempo para realizar los ajustes, en el eventual caso de cambio de prestador de servicio. Pero el tiempo para prevenir este cambio (16 años) es cada año, por lo que habría que documentar con oportunidad, no solo al momento de ser enviado o expuesto al Subcomité de Adquisiciones. Esta recomendación se origina en el hecho de que se trata posiblemente del costo y el servicio de operación más importante para la Entidad, sin el cual no continuaría operando. En el cual deberían estar enfocados todos los esfuerzos administrativos en la mejora de calidad y servicio recibido, para poder brindar un mejor servicio.

Como consideración final, hace falta evidencia, investigación y soporte para determinar la procedencia de la adjudicación directa, que va en contra de un dispositivo legal que pretende promover la transparencia en el uso eficiente de los recursos públicos, pero hace falta soporte, para demostrar la eficiencia de las áreas operativas en la administración de los dineros públicos.

ACUERDO: RTV. S.O.008.17

Los miembros del Subcomité se dan por enterados del dictamen respectivo a la contratación de distribución de señal de radio y televisión con la empresa "Satélites Mexicanos, S.A. de C.V." (EUTELSAT), por los ejercicios 2017 y 2018, así mismo la consideración de los comentarios en este acuerdo para su atención y seguimiento respectivo. Por lo que se autoriza la contratación correspondiente, así como la gestión de autorización ante el ejecutivo del Estado.

11.- ASUNTOS GENERALES

En este punto no existió nada que tratar.

No habiendo otro asunto que tratar y para los efectos legales procedentes, se cierra la presente, a las catorce horas treinta minutos del mismo día, mes y año de su inicio, firmando al calce y margen, todos los que en ella intervinieron para su debida constancia.

POR RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ

**C. Porfirio Manuel Martínez
Contreras
Presidente**

**C. Nicolás Volver Carranza
Secretario Ejecutivo**

**C. Mauro Falcón Contreras
Vocal**

**C. Webster Iván Ricardez Moreno
Vocal**

**C. Alfonso Javier Nextle Sánchez
Vocal**

**C. Miguel Ángel Gómez Polanco
Vocal**

**C. Ignacio Vásquez Hernández
Vocal**

**C. José Manuel Vásquez Domínguez
Vocal**

**C. María de Lourdes Borja
Torreblanca
Vocal**

**C. Jesús García Viveros
Vocal**

ASESORES:

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ

C. Miguel Ángel Loeza Chimal
Encargado del Órgano Interno de Control

POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

C. Francisco García Corona
Representante de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales,
Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN

POR EL SECTOR PRIVADO

C.P.C. Gonzalo Juárez López
Representante del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.